EL LITORAL

Correo Argentino — Concesión 311 Tarifa reducida — Cuenta No. 14 Franqueo a pagar

Año XXXIII — No. 10.023 | Precio del ejemplar: 20 centavos | SANTA FE, jueves 23 de noviembre "Año del Libertador General San Martín" 1950 | Edición de 8 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651/59 - T. E. 16271

Plegóse hoy a la huelga personal de otras tres empresas ferroviarias

Conmínase a los obreros a reanudar las tareas

BUENOS AIRES, 23. — Anoche pasadas las 20.30 el Ministerio de Transportes dió a conocer un comunicado relacionado con el paro de obreros del ferrocarril General Roca. En el mismo se expresa: "El Ministerio de Transportes de la Nación, en conocimiento de un nuevo plan en ejecución, destinado a perturbar la tranquilidad de la población, y que tiene su foco en un pequeño grupo de ferroviarios de la zona local del ferrocarril Gral. Roca, expresa terminantemente que toda acción destinada a alterar o entorpecer los servicios públicos entre los cuales tienen especial significación los transportes nacionales, configura un daño grave en cuya solución todos los resortes de que dispone el Estado serán aplicados en salvaguardia de la Nación.

"Ello, no obstante llama a la reflexión a los obreros en conflicto recomendándoles que no deben dejarse influenciar por la prédica disolvente de profesionales maestros en el arte de la intriga y la mentira, puestos al servicio de ideologías antiargentinas. Recuerda también que los motivos esgrimidos en la ocasión—escala de sueldos de los peones—ha sido planteado a las autoridades nacionales por la Unión Ferroviaria, en un meditado estudio, petitorio que está en vías de solución. Este hecho, que no desconocen los instigadores del conflicto, de tener feliz y rápida realización echaría por tierra el plan de perturbaciones y lo que realmente interesa a los falsos Mesías no es precisamente la felicidad integral del obrero, sino el triunfo de sus maquinaciones exóticas al ambiente nacional.

"El Ministerio de Transportes siendió y atiende las demandas obreras razonables y será inflexible con quienes, a sabiendas, traicionan a los bien intencionados con el fin bastardo de ambiciones inconfesables utilizando como trampolín a los incautos y temerosos para obtener predominio personal en las filas de la organización obrera y avalar doctrinas absurdas y lesivas para la Nación. El Ministerio de Transportes recuerda que apoya y continuará apoyando toda iniciativa que propugne mejoras sociales y exhorta a los obreros y empleados ferroviarios a desoír a los que pretenden lesionar los sagrados problemas del derecho del trabajo y del deber y que bajo un clima de violencia o alteración de los servicios públicos ninguna solución será posible, máxime que existe toda clase de garantías y libertad para el trabajo".

Conmínase a los huelguistas

BUENOS AIRES, 23. — Poco después de las 15.30, por Radio del Estado y la Red Argentina de Radiodifusión, se irradió un comunicado del Ministerio de Transportes relacionado con el movimiento de fuerza que están llevando a cabo los obreros de los ferrocarriles.

En el comunicado se conmina al personal en huelga de los ferrocarriles nacionales a reanudar el trabajo a la cero hora del día 24 del corriente y a las 7 el resto del personal. Los que así no lo hicieran quedarán automáticamente separados de sus cargos, autorizándose a los gerentes a tomar personal que reemplace a aquéllos.

El comunicado se extiende en otras consideraciones, haciendo mención de los inconvenientes que acarrea la actitud obrera y destacando el bienestar del personal ferroviario como consecuencia del escalafón actualmente en vigencia.

En lo que respecta al movimiento huelguístico, el mismo se mantiene totalmente en el Ferrocarril General Roca, no así en el General Sarmiento donde la salida de trenes en la red suburbana se hace en forma condicional controlado por inspectores de la empresa. En el General Mitre las tareas se desarrollan en forma casi normal. Los trenes de la red suburbana corren con los motorman titulares notándose solamente la carencia de guardas que son reemplazados por personal de la policía ferroviaria. En los pasos a nivel funcionan las barreras normalmente, notándose simplemente una guardia policial y en lo que respecta a los señaleros también hasta pasada las 15.30 no había ninguna novedad.

Adhesión de otros personales de tres ferrocarriles

BUENOS AIRES, 23. — A partir de medianoche quedó agravada la situación creada por la huelga del personal de limpieza de trenes, guardabarreras y guardas del ferrocarril General Roca con la adhesión del personal similar de los ferrocarriles General Mitre, General San Martín y Sarmiento, que paralizaron sus tareas.

Mientras tanto, se espera que el conflicto pueda tener alguna solución en la asamblea general que para esta tarde ha convocado la Unión Ferroviaria en la sede central de calle Independencia 2880, a la que se ha invitado por medio de un comunicado "a todos los trabajadores del gremio que estén libres de servicio y se encuentren identificados con la obra del gobierno del general Perón, la acción benefactora de su esposa, doña María Eva Duarte de Perón, como así también con la orientación sindical de la entidad". Se expresa en dicho comunicado que en la asamblea harán uso de la palabra el presidente del organismo, señor Pablo C. López; el secretario general de la Confederación General del Trabajo, señor José Espejo, y el ministro de Transportes, coronel Juan F. Castro. Se señala que la convocatoria se dispone "para referirse al conflicto provocado por elementos de la Unión Democrática, enemigos del justicialismo peronista y de la clase trabajadora". Al mismo tiempo se formula una invitación especial a los diarios en general.

La novedad esencial del conflicto originado en el ferrocarril General Roca la constituye la huelga que, en adhesión al personal de dicha empresa dispusieron los trabajadores de [illegible] de las empresas General Mitre, General San Martín y Sarmiento. Las barreras de esta última desde ayer se encontraban a cargo de la policía ante la actitud de paralización de tareas del personal encargado de su cuidado.

Obstrucción de servicios

Consecuentemente con la medida de los personales de peones, guardabarreras y guardatrenes de las mencionadas empresas de paralizar las actividades a medianoche, se registró una obstrucción en los servicios que prestan las mismas en el radio suburbano, con los inconvenientes del caso para el numeroso pasaje que utiliza los trenes que cierran el servicio del día. Fué así como en las estaciones Presidente Perón, Retiro y Plaza Once se produjo una aglomeración de pasajeros y muchos de estos, que habían salido en trenes ordinarios con partida desde dichas cabeceras con horarios antes de medianoche, debieron bajarse en estaciones intermedias por cumplirse la hora 24 en que los personales paralizaron el trabajo. En la estación Once fué colocado un cartel que decía: "Por el paro ferroviario los trenes de 1.30 y 2 no correrán. Espérase poder organizar convoyes para horas posteriores".

Vigilancia policial

Durante la jornada del día anterior se continuó utilizando los servicios de emergencia dispuestos por el Ministerio de Transportes con ómnibus para la zona del sur hasta La Plata y en el transcurso de la tarde hasta esta madrugada se organizaron servicios de trenes con carácter precario, en los cuales viajaron pasajeros con destino a Burzaco y Quilmes. Los convoyes, custodiados por personal policial y de la Gendarmería Nacional, se detuvieron en las estaciones intermedias y hallaron las barreras en los pasos a nivel cerradas y custodiadas por agentes policiales. Los trenes eran arrastrados por locomotoras y no conducían personal de guardas.

Servicios de emergencia

Al paralizar sus tareas el personal de los ferrocarriles General Mitre y General San Martín, las autoridades superiores se dieron a la tarea de improvisar personal para conducir los convoyes del servicio suburbano, echando mano a los inspectores y del personal afectado a la policía ferroviaria de cada empresa. Un funcionario del ferrocarril General Mitre informó alrededor de la una de la madrugada a los numerosos pasajeros congregados a la espera de la salida de trenes, "que debían utilizar otros medios de transportes por cuanto los servicios habían quedado paralizados". Por la suspensión de salidas se procedió a la devolución de los importes de los boletos.

Personal cesante

En la estación Retiro del ferrocarril General San Martín esta madrugada seis guardas, que habían abandonado las tareas, informaron que momentos antes les comunicaron sus jefes que habían quedado cesantes, añadiendo que igual medida se había adoptado contra otros compañeros. El acta de cesantía que se les hizo firmar, según expresaron, destacaba que "por haberse negado a trabajar en solidaridad con los obreros del ferrocarril General Roca quedaban cesantes".

Asimismo trascendió que varios trabajadores del ferrocarril Sarmiento a cargo de barreras habían sido objeto de idéntica medida.

Servicios condicionales

A la hora de reanudarse los servicios del transporte suburbano de pasajeros a cargo de convoyes del sistema eléctrico en las líneas de los ferrocarriles General Mitre y Sarmiento y a vapor en las del ferrocarril General San Martín, en todas las estaciones intermedias y terminales se colocaron carteles anunciando que los servicios se efectuaban en forma condicional. En efecto; aunque con marcada demora circularon los trenes que corrieron a cargo del personal improvisado de guardatrenes y se notó en los pasos a nivel vigilancia policial. Fué así que los servicios suburbanos en las líneas locales de los ferrocarriles cuyo personal adhirió anoche a la huelga de sus compañeros del General Roca, se cumplieron aunque en forma precaria.

Cierre de un local

En circunstancias en que numerosos huelguistas del ferrocarril General Roca se encontraban frente al local de la seccional Buenos Aires Sur de la Unión Ferroviaria, sito en Iriarte 2900, con el propósito de reunirse allí se hizo presente un representante de la mencionada entidad gremial, procediendo a clausurar el local y haciendo saber que se había dispuesto hasta nuevo aviso que en el mismo no se efectuaran reuniones.

Reunión en otro local

Ante dicha medida los trabajadores que se encontraban presentes resolvieron dirigirse a la seccional Kilómetro 5 de la Unión Ferroviaria ubicada en Gerli (Buenos Aires), donde efectuaron una reunión que tuvo el carácter de informativa. Posteriormente el presidente de dicha seccional, Sr. Francisco Prono, y el miembro Armando López, informaron a sus compañeros sobre el estado del conflicto como así de la adhesión de compañeros de otras seccionales, exhortando ambos a mantenerse inactivos. La reunión se prolongó hasta esta madrugada al cabo de lo cual se informó que no se habían producido novedades en el conflicto y que, en consecuencia, seguía la huelga. Se añadió que esta tarde se realizará una nueva asamblea.

Integraríase una junta consultiva

Por otra parte, aunque no se dió información sobre el particular, se supo que en la central de la Unión Ferroviaria se efectuó una reunión de presidentes de las distintas filiales seccionales juntamente con los miembros directivos del organismo gremial. En tal oportunidad se abordó a fondo el problema creado quedando resuelto, a estar a lo trascendido, que en la fecha quedaría integrada una junta consultiva del gremio, integrada por los titulares de seccionales. Los miembros de dicha junta contarían con atribuciones para adoptar las medidas que estimen convenientes con vistas a la solución del problema.

En Bahía Blanca

Según informaciones recibidas desde la ciudad de Bahía Blanca, los trabajadores del ferrocarril General Roca de camistas, guardas y [illegible] resolvieron mantener la huelga al cabo de una asamblea efectuada anoche. Previamente dichos trabajadores por mediación de un representante del Ministerio de Trabajo y Previsión habían acordado volver al trabajo. Pero posteriormente, a las 18, depusieron esa actitud y se plegaron al movimiento, ratificando la posición de la asamblea de que se informa.

Trascendió que en una reunión realizada en la seccional Remedios de Escalada de la Unión Ferroviaria, que agrupa en su mayoría al personal de talleres del ferrocarril General Roca, los asambleístas se manifestaron favorables al logro de un arreglo del conflicto, quedando en pie tal posibilidad. Según lo trascendido acerca de los términos de tal reunión, después de largas deliberaciones habría quedado resuelto por aclamación "informar a las autoridades de la total y permanente adhesión de los asambleístas y representados al primer mandatario y al ministro de Transportes y la identificación de anhelos con los trabajadores en huelga, reclamando la inmediata renuncia de la totalidad de la actual comisión directiva central de la Unión Ferroviaria y [illegible] dispone sin más trámites la normalización total de las tareas afectadas por el paro del personal en conflicto".

Viaja hacia la Unión la misión comunista china

PRAGA, 23. (UP). — La delegación comunista china que participará en las conversaciones del Consejo de Seguridad sobre la supuesta agresión norteamericana en Formosa, partió para Londres con cinco horas de atraso.

Sería rechazado un pedido nacionalista chino

LAKE SUCCESS, 23 (UP). — Se cree que la Comisión Política principal de las Naciones Unidas rechazará hoy la petición de los nacionalistas chinos de que se investiguen las relaciones de Rusia con Mao Tse Tung.

Los delegados de 60 países prescindieron del feriado del Día de Acción de Gracias para reunirse a las 10.45. También habrá reuniones del grupo económico de la Comisión Política Especial y de la Comisión Legal. En los dos días de debates sobre la acusación hecha por el gobierno de Chiang Kai Shek de que Rusia ponía en peligro la paz al prestar apoyo a los comunistas chinos, se prestó muy poca adhesión al pedido de los nacionalistas.

El delegado estadounidense, Sr. John Foster Dulles, dijo en la comisión que sería un día aciago para las Naciones Unidas si se enterraba la denuncia china sin tomar ninguna medida al respecto. Gran Bretaña, Francia y Australia tomaron partido al lado de Rusia, oponiéndose a lo solicitado por la China nacionalista. Los nacionalistas han pedido que se designe una comisión investigadora para reuir información de ambas partes e informar a la Asamblea. Gran Bretaña se negó hasta a concordar con la propuesta transaccional siria de remitir la denuncia nacionalista contra Rusia a la "pequeña Asamblea". Australia apoyó a Gran Bretaña.

Gran Bretaña dió seguridades a China

LONDRES, 23. (UP). — La Cancillería anunció que el representante diplomático en Peiping entregó ayer una nota al gobierno comunista chino, por la que se asegura que la acción de las Naciones Unidas en Corea "de ningún modo podrá impedir los intereses chinos legítimos en esa zona".

Protesta occidental a Rusia por su ayuda a comunistas austríacos

WASHINGTON, 23 (UP). — Estados Unidos protestó nuevamente ante Rusia por la intromisión de la Unión Soviética en los asuntos internos de Austria y advirtió a Moscú que tales actos amenazan con deshacer el plan cuatripartito de la ocupación.

La protesta está contenida en una nota que se entregó a la cancillería soviética en Moscú ayer y que hoy fué publicada por el Departamento de Estado.

Las autoridades norteamericanas dicen que Gran Bretaña y Francia elevaron protestas similares. Esta última reclamación de los occidentales se origina en la ayuda que la Unión Soviética prestó a los revoltosos comunistas en el frustrado levantamiento en Austria el 4 de octubre. Los soviéticos obstruyeron los esfuerzos del gobierno austríaco para restablecer el orden y más tarde anularon los intentos de castigar disciplinariamente a cinco jefes de policía que apoyaron a los sublevados.

Entrega de notas a Gromyko

MOSCU, 23 (UP). — Las embajadas de Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia, cursaron al canciller Gromyko, notas del mismo tenor con las protestas por la intervención soviética en Austria.

El gabinete inglés trató la suspensión de envíos de armamentos a Egipto

LONDRES, 23 (UP). — El primer ministro, Sr. Clement Attlee, se reunió hoy con su gabinete siendo uno de los temas más urgentes la discusión del problema de suspender la entrega de armas a Egipto.

El gobierno laborista está sorprendido por una fuerte insurrección que se produjo dentro de sus propias filas en el Parlamento, al manifestarse un temperamento adverso al envío de tanques, aviones y otros equipos militares a Egipto en tanto ese país se atenga a su criterio de que las tropas británicas deben marcharse de la zona del Canal de Suez.

Bevin hablará la semana próxima con el canciller egipcio Sr. Mahomed Salad Eldin Bey cuando llegue procedente de Lake Success. Estudiará todo el problema del tratado de 1936 por el cual Gran Bretaña mantiene tropas en Suez. Se espera que los conservadores, con el agregado de un fuerte grupo de parlamentarios laboristas, insistirán en que se demoren por tiempo indefinido los envíos de armamentos en tanto las dos naciones mantengan sus diferencias.

Estado de emergencia

EL CAIRO, 23. (UP). — La policía patrulló todas las calles principales y custodió las embajadas de Estados Unidos y Gran Bretaña, en previsión de que se repitan las protestas de ayer contra la decisión británica de no evacuar la zona del Canal de Suez.

El gobierno prohibió todas las manifestaciones y declaró el estado de emergencia luego de las manifestaciones de 12.000 estudiantes en El Cairo y varias revueltas en Egipto, todas antibritánicas. Ibrain Shukry, único diputado socialista del Parlamento, anunció que presentaría una moción para pedir al gobierno que abrogue el tratado de 1936 con Gran Bretaña. Este último país insiste en que no se puede dejar indefenso al Medio Oriente en estos momentos.

LOS ALIADOS SE HALLAN A 16 Kms. DE CHONGJIN

TOKIO, 23. (UP) — Las tropas surcoreanas acometieron por la costa noreste de Corea hasta llegar a 16 kilómetros de Chongjin, que es la última ciudad importante al sur del límite soviético.

En otras regiones del frente de Corea, que se extiende 400 kilómetros hasta la costa noroeste, hubo escasas acciones aparte de las actividades de patrullaje de costumbre. Sin embargo, las fuerzas aéreas aliadas salieron nuevamente en gran número, atacando las comunicaciones y concentraciones de tropas comunistas. Once superfortalezas volantes arrojaron 110 toneladas de bombas de 250 kilogramos sobre las líneas férreas entre la frontera manchuriana y el frente, sobre todo en el noroeste de Corea.

En el frente noreste la división Capital surcoreana ganó otros ocho kilómetros por la carretera de la costa, distante a 16 kilómetros al sur de Chongjin y 98 al sur de la frontera soviética de Siberia. Los surcoreanos enfrentan sólo leve resistencia de parte de la retaguardia en retirada durante su avance sobre Chongjin, que había sido el principal puerto norcoreano para la entrada de los armamentos soviéticos, pero, que, ahora, está convertido en un montón de ruinas por los bombardeos. Era este el puerto más grande de la zona norte de Corea.

Los cañones de ocho pulgadas del crucero pesado norteamericano "Saint Paul" situado frente a la costa y las bombas y proyectiles cohetes de los aparatos con base en portaviones, sirvieron para despejar los caminos. Estos aviones inutilizaron dos tanques comunistas ayer cerca de Chongjin. Asimismo, las superfortalezas bombardearon ayer Chongjin sin que pudieran ser observados los resultados.

A unos 148 kilómetros hacia el oeste elementos de la séptima división norteamericana, que fueron los primeros en llegar a la frontera manchuriana, entraron en combate con una fuerza comunista a nueve kilómetros al oeste de la ciudad capturada de Hyesanjin. La primera división de infantería de marina puso en fuga a un contingente comunista al oeste de la represa de Chosin, con bombardeos de artillería.

30.000 guerrilleros combaten en Corea

SEUL, 23. (UP) — En esferas militares norteamericanas se reveló que entre 20 y 30.000 soldados comunistas que, según se cree, mantienen contacto por radio con Manchuria, siguen combatiendo detrás de las líneas aliadas en Corea, en la esperanza de ser rescatados en una contraofensiva comunista china. Esas fuerzas actúan al mando de dos generales norcoreanos y están equipadas con morteros de 82 milímetros y cañones antitanques de 57 milímetros. Viven de lo que roban y cuentan con armas y municiones en cantidades ocultas que les permitirían luchar por mucho tiempo y continuar su misión de destruir las líneas de comunicaciones y abastecimiento de los aliados.

Entre las unidades aliadas que luchan contra los guerrilleros norcoreanos se encuentran el regimiento 187 de infantería norteamericana, el batallón filipino, la brigada 29a. británica y divisiones surcoreanas, siamesas y turcas. Las fuerzas comunistas, restos de las divisiones norcoreanas dejadas atrás por el avance aliado, operan principalmente en dos zonas. Uno de esos grupos ocupó el domingo la población de Chunchon, capital provincial situada a 72 kilómetros al norte de Seúl, calculándose que esa unidad cuenta con unos 10.000 hombres. Hay otro grupo que opera en las montañas al norte de Pyongyang, pero hasta ahora no ha podido cortar las líneas de comunicación de los aliados.

El coronel William Hamby, asesor del Ministerio del Interior de Corea, admitió que para eliminar esas fuerzas era necesario realizar una operación para la cual son necesarios grandes recursos.

Vigorosos ataques aéreos

TOKIO, 23. (UP) — Las fuerzas aéreas norteamericanas lanzaron otra ofensiva contra el ejército comunista chino y norcoreano en retirada en el noroeste de la península, a pesar de las versiones de que los chinos devolverían prisioneros de guerra norteamericanos a las Naciones Unidas si los estadounidenses suspendían los ataques aéreos.

Declaraciones del "premier" norcoreano

TOKIO, 23 (UP) — La radioemisora de Khabarovsk, cuya transmisión [illegible], transmitió las declaraciones del primer ministro norcoreano Kim Il Sung, [illegible] en Manchuria, diciendo que el ejército comunista coreano "se ha replegado ante uno de los ejércitos más poderosos del mundo" pero que sus tropas serán reforzadas muy pronto y [illegible] rán un contraataque general".

La situación en toda la zona de guerra se ha hecho tensa. Hay informaciones oficiales sobre los intentos británicos de [illegible] en Peiping la retirada de las tropas comunistas chinas de Corea y hay muchos otros rumores de negociaciones de paz.

El primer ministro Kim Il Sung dijo en la transmisión que "los chinos se han [illegible] voluntariamente y todos los pueblos del mundo nos están ayudando, mientras que los refuerzos se hallan ya en camino del frente". Pidió el primer ministro a los oficiales y a los soldados del ejército comunista que "luchen denodadamente hasta el día de la victoria final, [illegible] do todas las dificultades y aceptando todos los sacrificios". La transmisión no dió ningún indicio sobre el sitio en que se encuentran el primer ministro Kim Il Sung y sus colaboradores.

Chang fué designado hoy primer ministro coreano

SEUL, 23 (UP). — La Asamblea Nacional aprobó por 143 votos contra 6 la designación del Sr. John Chang como primer ministro.

El Sr. Chang es actual embajador coreano en Estados Unidos.

Denuncióse la agresión comunista a Indochina

HANOI, 23. (UP). — El gobernador del Vietnam norte, señor Nguyen Huu Tri, denunció que la China comunista ha enviado una fuerza de invasión a Indochina y recomendó a la UN que efectúe una inmediata investigación sobre el terreno.

Agrega que la UN debe hacer de la Indochina una segunda Corea y desalojar a los invasores.

En un choque de trenes en EE.UU. resultaron 77 muertos y 300 heridos

NUEVA YORK, 23. (UP). — Esta madrugada se trabajaba para extraer los últimos restos humanos de entre las ruinas de dos trenes urbanos del ferrocarril de Long Island, que al chocar dejaron un saldo de 77 muertos y casi 300 heridos.

A la luz de reflectores se efectuó la macabra tarea de extraer los cadáveres, la que terminó a las 3.20, siete horas después de ocurrido el desastre. Varias personas heridas eran retiradas de entre los escombros casi al finalizar las operaciones de auxilio. Debieron practicarse en el lugar varias amputaciones de emergencia.

Esta catástrofe ferroviaria, la quinta por su gravedad desde comienzos de siglo, ocurrió ayer al atardecer en el momento de la máxima actividad y congestionamiento. El tren expreso de Long Island, que se dirigía al este, embistió la parte posterior de otro convoy de pasajeros que iba repleto de personas y que se había detenido en la línea principal por falta de los frenos mecánicos. Casi no hubo pasajero de los 300 que se encontraban en el coche posterior del tren detenido y en el primero del expreso, que no resultara herido. Ciento once personas fueron hospitalizadas y otras recibieron primeros auxilios y fueron enviados a sus domicilios.

Viajaban en los trenes unos 2.000 pasajeros que regresaban a sus viviendas desde la estación de Pensilvania en Nueva York, para el feriado del Día de Acción de Gracias. Los pasillos estaban llenos de gente que no había podido hallar asiento cuando se produjo el choque a nueve kilómetros de la estación al este del barrio residencial de Kew Gardens (Long Island).

El alcalde [illegible] Sr. Joseph Sharkey, inspeccionó personalmente el lugar del siniestro después de medianoche y ordenó una investigación sobre las causas del accidente, diciendo que había sido un verdadero crimen.

Los habitantes de los alrededores utilizaron sus automóviles para transportar a los heridos hasta los hospitales. Las ambulancias del distrito de Queens no [illegible] casa que ir y venir del lugar del siniestro a las clínicas y hospitales. Todavía está fresco en el recuerdo el choque del 17 de febrero entre dos trenes de Long Island y Rockville, a 17 kilómetros al este del paraje donde ocurrió el de anoche, que causó la muerte de 32 personas dejando más de un centenar de heridos.

Cincuenta personas muertas

NUEVA YORK, 23. (UP). — Un tren expreso lleno de gente que regresaba a sus hogares para la festividad del Día de Acción de Gracias, chocó anoche contra el vagón de cola de un tren que estaba parado, perdiendo la vida unas cincuenta personas. Ya se han extraído de entre los escombros 19 cadáveres y por lo menos 111 personas sufrieron heridas, muchas de ellas de gravedad.

Joseph Curry, inspector auxiliar de la policía, dijo que cuatro horas después de ocurrir el desastre se habían extraído 29 cadáveres de entre los escombros y que por lo menos 31 personas más habían perecido, pero que sus cuerpos estaban aún sepultados bajo el maderamen de los vagones destrozados.

En la morgue del hospital general del distrito de Queens se habían recibido 19 cadáveres antes de las 23. El choque se produjo en los suburbios de Richmond Hill del distrito de Queens, como a nueve kilómetros de la estación ferroviaria de Pensilvania de la ciudad de Nueva York. Un vocero de la empresa ferroviaria dijo que el choque fué peor que el ocurrido el 17 de febrero en Rockville, en el que perdieron la vida 32 personas y más de cien sufrieron heridas. "Esta vez la gente iba de pie dentro del tren —dijo—. El choque se produjo poco después de las 18.30; el expreso chocó contra un tren local con tal violencia que quedó encima del último vagón del tren que estaba parado, lanzándolo fuera de las vías".

Williams Murphy, motorista del tren local que estaba parado, dijo que había [illegible] al ver la señal de marcha moderada, [illegible] entrar. [illegible] advirtió que [illegible] tado y que el convoy se detenía por completo. En ese instante se produjo el choque. El maquinista del expreso figura entre las personas desaparecidas.

Se hará una amplia investigación

NUEVA YORK, 23 (UP). — Las autoridades municipales y ferroviarias ordenaron una investigación completa sobre el desastre ferroviario ocurrido en Long Island, en el que se registraron 78 muertos y 300 heridos.

El último de los 78 cadáveres fué retirado de entre los restos de los trenes nueve horas después del accidente.

Los médicos que acudieron al lugar dijeron que "la guerra no podía haber causado nada peor". Tuvieron que arrastrarse entre el metal retorcido para suministrar morfina y plasma a los heridos, algunos de los cuales estuvieron apretados entre las ruinas hasta 15 horas.

El convenio sobre libertad de prensa

LAKE SUCCESS, 23. (UP). — El delegado argentino a la Comisión Social y Humanitaria de la Asamblea General, al explicar su abstención al votarse el proyecto de resolución presentado para que se redacte un convenio internacional sobre libertad de información, declaró: "La delegación argentina debió abstenerse de votar la propuesta de la delegación de Estados Unidos porque esta propuesta tendrá que basarse en un buen principio y llegaba a la conclusión errónea de diferir "sine die" la consideración de un texto o de un proyecto de convención de libertad de información. Sin embargo no votamos en su contra por estimar que esta propuesta de Estados Unidos no impedía que entretanto se prepara el proyecto de convenio de Derechos del Hombre se discutieran al mismo tiempo con toda amplitud en los organismos subsidiarios de las Naciones Unidas las bases de la convención sobre libertad de información. Precisamente, considerando que es necesario un mayor estudio de carácter general sobre esta materia, mi delegación votó hace algunos días en favor de que la subcomisión de Libertad de Información y Prensa realice una nueva reunión en 1951 y confía que esta reunión así como la del Consejo Económico y Social y de la Comisión de Derechos del Hombre serán de cualquier modo, una buena oportunidad para examinar este asunto a fondo y evitar que su debate general sea pospuesto indefinidamente".

Asimismo continuó diciendo el Sr. Rodríguez Arias que "por considerar que es necesario un estudio más completo de la fórmula destinada a garantizar la libertad de información y que este debate general de la materia no debe postergarse o detenerse, nos abstuvimos también de votar el proyecto conjunto. No creemos que un comité de quince países pueda en 60 días de plazo asumir la responsabilidad de esta asamblea y realizar el trabajo a fondo que es necesario hacer en la Asamblea no obstante la indiscutible sabiduría de criterio y juicio ecuánime con que un comité como el designado tratará sin duda esta cuestión. Sería ciertamente lamentable, señor presidente, que en asuntos tan importantes como el de la libertad de información, la organización de las Naciones Unidas caiga una vez más en el error de proponer recomendaciones generales basadas en observaciones parciales o incompletas. El debate que hemos sostenido en este comité demuestra objetivamente, a nuestro modo de ver, que no era oportuno referir a un comité de sólo 15 miembros la responsabilidad de representar los intereses de conjunto y de preparar un proyecto definitivo en esta materia".

El Papa formuló una exhortación por la paz

CIUDAD DEL VATICANO, 23. (UP). — El Papa Pío XII haciendo un nuevo llamado en favor de la paz del mundo, dijo hoy que "el futuro se presenta ensombrecido por la incertidumbre pero la Santa Sede confía, como siempre, en la ayuda del Cielo".

Hablando ante el nuevo embajador del Portugal, el Papa expresó: "Considerándola desde el punto de vista internacional la hora presente se nos aparece llena de temores y de peligros y el futuro se presenta ensombrecido por mil incertidumbres. Es deseo más ferviente de todos los pueblos y todas las gentes es la paz, y la Santa Sede seguirá trabajando por la paz. Esperamos que la prudencia y la buena voluntad de todos los gobiernos y los dirigentes sobre los que pesa la tremenda responsabilidad del bienestar de la humanidad den sus frutos, pero la Santa Sede espera, sobre todo, la ayuda del Cielo y el apoyo de Jesucristo, el Eterno Príncipe de la Paz y en el de su santísima madre, la Virgen María".

Visitará nuestro país el secretario de Agricultura de la Unión, Sr. Brannan

WASHINGTON, 23 (UP). — El secretario de Agricultura, señor Charles Brannan, declaró hoy que la fortaleza de las Américas depende en gran parte de su agricultura y que las reuniones que se celebrarán en [illegible] en Montevideo, serán un importante paso en el camino de la cooperación hemisférica.

El Sr. Brannan se propone asistir personalmente a la 5a. Conferencia Interamericana de Agricultura y a la reunión regional latinoamericana de la Organización de Alimentos y Agricultura, [illegible] comenzarán ambas en Montevideo el [illegible]. En una declaración exclusiva a la United Press el señor Brannan, dijo: "La fortaleza de las Américas depende en gran parte de la solidez de su agricultura. Los agricultores no sólo constituyen la mayor parte de la población de las Américas, sino que proporcionan alimentos, una gran parte de la riqueza del hemisferio y de los productos que éste exporta al resto del mundo. [illegible] en la cooperación agrícola, pero tenemos todavía muchas fronteras cooperativas que conquistar. Estas conferencias, en las que se unen dos de nuestras mayores fuerzas para la cooperación agrícola, la Organización de Estados Americanos y la Organización de Alimentos y Agricultura de las Naciones Unidas, deben ser un paso importante en el camino de la cooperación".

El Sr. Brannan visitará Buenos Aires de paso para Montevideo, pero no estará [illegible] hoy para hacer [illegible] mientras se encuentre en la capital argentina. El director general de la Organización de Alimentos y Agricultura, señor Norris Dodd, estará en Buenos Aires en esa misma fecha y cabe presumir que tratará de [illegible] las [illegible] de las autoridades de la Argentina respecto a su ingreso en la referida organización de las Naciones Unidas.

Nuevo cañón antitanque

ABERDEEN, 23 (UP). — El secretario de Ejército, Sr. Frank Pace, reveló que se ha perfeccionado una nueva y potente arma contra los tanques [illegible] "al más poderoso tanque enemigo". El arma, un cañón de [illegible] milímetros de calibre, y puede ser disparado desde la parte trasera de un "jeep", tal como se hizo en las pruebas de hoy. Es relativamente liviano y su movilidad hará que sea posible su manejo por sólo dos hombres.

Después de presenciar las pruebas con el arma en la base de experimentos de Aberdeen, Pace dijo que conjuntamente con el gran cañón Bazooka de 3 y media pulgadas que las fuerzas de la UN están utilizando en Corea, el nuevo cañón permitirá en el frente de batalla destruir al más potente tanque de los comunistas.

Declaraciones de Acheson

WASHINGTON, 23 (UP). — El secretario de Estado Sr. Dean Acheson, dijo que la conferencia americana de 1948 de Bogotá dió nuevo vigor a la vieja norma internacional de que para que un nuevo gobierno sea reconocido tiene [illegible] que domina efectivamente su territorio y que está dispuesto a cumplir con las obligaciones contraídas por el gobierno anterior.

El Sr. Acheson declaró en rueda de periodistas durante un extenso análisis de las normas de que se han valido las naciones para determinar si deben reconocer a un nuevo gobierno, que las repúblicas americanas decidieron que era impracticable conceder decisiva importancia a las alegaciones de orden moral, de los medios de que se valía un gobierno para ocupar el poder. Añadió que como resultado de ello las repúblicas del hemisferio resolvieron en Bogotá retornar al principio tradicional para reconocer a un nuevo gobierno, cuyos tres [illegible] en la siguiente forma:

1o. — Efectividad del dominio del gobierno sobre su territorio.

2o. — La disposición y habilidad para cumplir con las obligaciones internacionales contraídas por el gobierno anterior.

3o. — Si cuenta con un cierto grado de apoyo popular.

Algunas preguntas de los periodistas sobre si Estados Unidos considera que debe de darse en el Consejo de Seguridad un asiento a China comunista como miembro de la UN, provocaron el análisis hecho por Acheson. El secretario de Estado dijo que Estados Unidos no considera que el asunto deba ser motivo de vetos y que aceptará la decisión de la mayoría. El secretario planteó entonces la posibilidad de que las naciones fuera del continente occidental imprimen en el futuro validez adicional a la decisión tomada en Bogotá el año pasado. Ciertos círculos interpretaron los comentarios de Acheson como expresión implícita de que la política de reconocimiento, basada en un criterio [illegible]

Un general de E. U. negociaría con los chinos

TOKIO, 23 (UP). — Fuentes informadas dicen que un general norteamericano está negociando con los comunistas chinos en el noroeste de Corea, en razón de que los mismos anunciaron que no querían combatir contra los estadounidenses. Ese militar se ha comunicado con los comunistas chinos con la aprobación del general MacArthur, pero por ahora no hay indicio de la trascendencia de las negociaciones.

Se hacen diversas conjeturas: se habla de una posible negociación para liberar a los prisioneros norteamericanos en poder de los chinos y de la rendición en masa de las fuerzas chinas que luchan en Corea. Los comunistas chinos han dejado ya en libertad a más de 30 prisioneros de las Naciones Unidas, heridos todos.

En fuentes bien informadas se dice que poco después de ello un grupo de oficiales norteamericanos se puso en comunicación con los oficiales chinos tratando de negociar con ellos. Estos acontecimientos se producen en medio de una calma absoluta en la marcha a lo largo de todo el frente de 300 kilómetros y en medio de una ola de rumores de que se [illegible] algún trato con los comunistas chinos.

En [illegible] se tiene entendido que progresan los esfuerzos por una y otra parte para la rendición incondicional o la retirada de las tropas comunistas chinas que vinieron a Corea [illegible] reforzar los [illegible] ejércitos norcoreanos. Sin embargo, el vocero oficial del general MacArthur declaró que tales rumores no tienen ningún fundamento y posteriormente el mismo vocero dijo a los periodistas que su negativa se refería [illegible] únicamente a los rumores que [illegible] al general MacArthur y su cuartel general en Tokio en [illegible] en tales negociaciones. El vocero admitió que puede haber negociaciones en otros [illegible] fuera del Japón.

Realizaríanse negociaciones chino-norteamericanas

TOKIO, 23 (UP). — Los comunistas chinos pusieron en libertad hoy a 27 soldados aliados heridos, principalmente norteamericanos, después de decir que "los chinos no quieren combatir con los norteamericanos". En fuentes informadas se [illegible] que los chinos han pedido suspender los bombardeos [illegible]. Esto, según [illegible] dicho prisioneros chinos a los aliados, es lo que más temen. Ayer soldados chinos llegaron con una bandera blanca hasta las [illegible] de las Naciones Unidas cerca de Yongbyon trayendo una nota en la que se decía que los chinos tenían algunos soldados heridos de las Naciones Unidas y deseaban ponerlos en libertad.

Cuando se vió que los comunistas chinos decían la verdad, [illegible] vehículo equipado con radio [illegible] a la zona designada [illegible] médicos y se pidieron helicópteros para trasladar a los heridos. Varios camiones cargados con [illegible] también atravesaron las líneas comunistas. Los informes dicen que así llegaron en varios camiones con los prisioneros en libertad, además de los que arribaron en helicópteros. [illegible] todos los prisioneros liberados son norteamericanos, pero también en el grupo soldados pertenecientes a una unidad [illegible] [illegible]

Después de ser liberados el [illegible] grupo [illegible] [illegible]

ENTRE RIOS

El sábado se realizará un acto de difusión de la doctrina peronista

PARANA, 23. — El próximo sábado a las 19, se efectuará en el teatro 3 de Febrero, un acto de difusión de la doctrina peronista. El mismo debió realizarse en el mes de setiembre pero hubo que suspenderlo debido a que en aquella fecha se reunió el congreso plenario de la Confederación General del Trabajo, filial Paraná. Hablarán en la oportunidad, el presidente del bloque peronista de la Cámara de Diputados de la Nación, diputado Angel Miel Asquia, quien disertará sobre el tema "Eva Perón"; el intendente de 4 de Junio don Bernardo Gago, quien se referirá a "Doctrina Justicialista" y el diputado nacional don Eduardo Beretta, sobre "Sindicalismo".

Viajó a la metrópoli el Dr. Rancillac

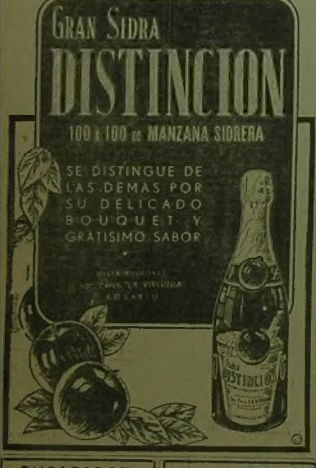
PARANA, 23. — Esta mañana partió para Buenos Aires, el ministro de Salud Pública Dr. Sadi Rancilhac, quien asistirá mañana a una reunión de ministros de esa rama de todas las provincias, que tendrá lugar en la Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación. En esta reunión que estará presidida por el ministro de Asuntos Técnicos de la Nación, se determinarán las bases del plan 1952-1956, en la materia.

Clausura de cursos en la Universidad Popular

PARANA, 23. — Con las actividades de esta semana quedará clausurado el período lectivo en la Universidad Popular. La institución ha inscripto este año en los cursos de niños escolares y adultos, desde el mes de enero, la cantidad de 1.171 alumnos. Esta cifra, agregada a la de otros años da para la Universidad una inscripción de 8.252 alumnos desde 1942 en que fué fundada.

El jueves 30 del corriente se llevará a cabo en la Universidad una fiesta infantil exclusivamente para los alumnos de los cursos de niños y sus padres.

El sábado 9 de diciembre se cumplirá el acto de clausura y entrega de diplomas a los alumnos egresados.





Autorización otorgada al M. de Transportes

BUENOS AIRES, 23. — Fué autorizado el Ministerio de Transporte para abonar directamente hasta la suma de 250.000 pesos exclusivamente para las obras a realizar en la construcción de la línea férrea entre los yacimientos del Río Turbio y el puerto de Río Gallegos.

La mencionada suma se afectará al pago de particulares o empresas privadas por suministros, servicios, obras, etc., facturas o certificados de obras.

En la Presidencia

BUENOS AIRES, 23. — El primer mandatario de la Nación, general Perón, inició su actividad oficial del día a las 6.25, hora en que se hizo presente en su despacho. Después de atender diferentes asuntos de estado recibió la visita del presidente de la Asociación de Expedicionarios al Desierto, coronel retirado Edesio Pereyra.

Posteriormente fué entrevistado por el decano de la Facultad de Odontología de Buenos Aires, profesor Dr. Guillermo Bizzozero.

Aceptóse la renuncia del Ing. Angel Guido

BUENOS AIRES, 23. — Dióse a publicidad en el Boletín Oficial el decreto por el que se acepta la renuncia elevada por el arquitecto Angel Guido, al cargo de rector de la Universidad Nacional del Litoral, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Viajó hoy a Azul el ministro de Marina

BUENOS AIRES, 23. — Con el propósito de efectuar una visita de inspección al destacamento naval Azopardo, viajó esta mañana por vía aérea hacia la ciudad bonaerense de Azul el ministro de Marina, almirante Enrique García, quien lo hizo acompañado por el comandante de la zona naval del Plata, contralmirante Athos Colonna.

También por vía aérea se trasladaron hasta la base naval de Puerto Belgrano los agregados navales a las embajadas extranjeras acreditadas ante el gobierno argentino. Los diplomáticos fueron acompañados por el jefe del servicio de informaciones navales, en cuya compañía y de las autoridades de esa dependencia de la marina de guerra, recorrieron sus instalaciones.

Revocóse una resolución en un juicio promovido por George Bernard Shaw

BUENOS AIRES, 23. — La Cámara Civil Segunda revocó la resolución de primera instancia en el juicio promovido por el apoderado del extinto escritor George Bernard Shaw, contra Manuel Rey Tasar, propietario de la editorial Americana, por una edición no autorizada de sus obras traducidas al castellano.

El tribunal, al revocar la medida de referencia, dispone dejar sin efecto el secuestro de los ejemplares de la referida edición.

SOCIEDAD RURAL DE SANTA FE
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo que establecen los estatutos de esta Sociedad, se invita a los señores socios a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 24 de noviembre a la 18 horas en su local de E. Pellegrini y Saavedra, a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. — Consideración de la memoria y balance del ejercicio 1949-1950.

2o. — Elección de presidente y vicepresidente, en reemplazo de los señores Dr. M. Raúl Pujato e ingeniero Pablo Courault, por el término de dos años y por terminación de mandatos; de cuatro vocales, por término de dos años, en reemplazo de los señores J. Enrique Rentemann, Dr. Gregorio Parera, Crisanto García y Dr. Guillermo R. Zweifner, por terminación de mandatos; de tres suplentes, por el término de un año en reemplazo de los señores Dr. Julio C. Mayoraz, Ricardo J. Parfait y Dr. Félix F. Ferro, por terminación de mandatos; de dos revisores de cuentas, por el término de un año, en reemplazo de los señores Alberto López Pianello y Francisco Alassia, por terminación de mandatos. (Artículo 21 de los estatutos).

Si por falta de número reglamentario no se efectuara la asamblea, quedan invitados los señores socios a la que, en SEGUNDA CONVOCATORIA, tendrá lugar el día 29 de noviembre a las 18 horas, la que se llevará a cabo con el número de socios presente. (Artículo 22 de los estatutos).

Santa Fe, noviembre de 1950.

EL SECRETARIO.

62909v23

DIALOGOS por FLAX

—¿Qué quieren los egipcios?
¿Que abandonen SUEZ los ingleses?
—ESU...EZ.

Con pasajeros y carga llegó el "Buenos Aires"

BUENOS AIRES, 23. — Minutos antes de las 8 atracó en la Dársena Norte el buque de bandera argentina "Buenos Aires", conduciendo 789 inmigrantes llamados por sus parientes residentes en nuestro país, desde los puertos de Vigo y Las Palmas.

En sus bodegas transportó el "Buenos Aires" carga general y abundante correspondencia.

ROSARIO

Deben ser aprobadas las elecciones de colegios de Abogados y Procuradores

ROSARIO, 23. — La Suprema Corte deberá expedirse sobre los resultados de las elecciones de los nuevos colegios de Abogados y Procuradores de acuerdo con la ley de oficialización de los mismos.

Pasado mañana en Santa Fe habrá un almuerzo de camaradería entre abogados de toda la provincia, asistiendo una numerosa delegación rosarina.

Un caso de conciencia

ROSARIO, 23. — El fiscal de cámara Dr. Araya, se ha expedido en un interesante asunto. Mercedes Martínez, madre de tres hijos, vivió en concubinato con Leoncio Florencio Gómez durante 13 años y al ser abandonada por éste en 1949 y encontrarlo el 2 de mayo último, le hizo conocer la difícil situación por que atravesaba, siendo reprochada y ofendida por Gómez.

Mercedes, con un martillo de albañil, se dirigió al domicilio de éste y le destruyó los muebles a golpes. Fué condenada a seis meses de prisión y costas por violación de domicilio y daño intencional, no pudiendo gozar de los beneficios de la libertad condicional, pues estuvo procesada cuando tenía 16 años. El fiscal Dr. Araya manifiesta que en caso de confirmarse la sentencia el tribunal debe enviar los antecedentes al Poder Ejecutivo para que indulte a Mercedes, evitando así que sus tres hijos permanezcan en un asilo y se salve la madre que delinquió a los 16 años observando posteriormente una conducta correcta.

Nuevo cónsul de España

ROSARIO, 23. — Entró ya en funciones el nuevo cónsul de España Dr. Eldo José García Tejedor, que reemplaza al Dr. Ledesma Reyna, ascendido al cargo de ministro en Venezuela.

Severas sanciones y multas aplicáronse a comerciantes en Bs. As.

BUENOS AIRES, 23. — Nueve clausuras de negocios, una definitiva, multas y arrestos de los inculpados dispuso en la fecha la Dirección Nacional de Precios y Abastecimientos.

La mayoría de las clausuras de los negocios comprenden 30 días y los arrestos diez días. A José Barravecchia, argentino de 42 años, con comercio de carnicería en la calle Güise 1883, se le clausuró definitivamente el negocio. Asimismo el nombrado deberá hacer efectiva una multa de 500 pesos y cumplir una condena de 20 días de arresto. Todos los sancionados por agio y especulación están cumpliendo una condena en la cárcel de Villa Devoto.

Otros 20 comerciantes fueron también pasibles de pequeñas multas.

Dictóse prisión preventiva contra el gerente del Instituto Massone

BUENOS AIRES, 23. — El juez federal Dr. Miguel Rivas Argüello dispuso la prisión preventiva de Alfredo Castaño, gerente del Instituto Massone a quien se le procesa por infracción del artículo 255 del Código Penal, que reprime la destrucción de elementos que sirvan de prueba para las autoridades competentes.

Denominan "17 de Octubre" a una colonia-hogar

BUENOS AIRES, 23. — El Poder Ejecutivo resolvió denominar "17 de Octubre" a la colonia-hogar de la Gendarmería Nacional ubicada en Colonia Pastoril, en el territorio del Chaco. La medida, objeto de un decreto que se publica en el Boletín Oficial, dispone acceder a la solicitud formulada en ese sentido por la nombrada repartición.

Cervecería Santa Fe

SOCIEDAD ANONIMA
(En liquidación)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

2a. CONVOCATORIA

No habiéndose obtenido el quórum necesario en la Asamblea General citada para el 31 de octubre de 1950, de acuerdo con el art. 32 de sus estatutos, se convoca por segunda vez a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de noviembre de 1950, a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad, en la ciudad de Santa Fe, calle Calchines 1401, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o.) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Beneficios obtenidos e informe del síndico correspondientes al Trigésimo Octavo Ejercicio terminado el 30 de junio de 1950.

2o.) Pronunciamiento sobre las gestiones del Directorio Liquidador relativas a su mandato.

3o.) Fijación de los honorarios correspondientes a los Directores Liquidadores, como también la remuneración del Síndico por el ejercicio vencido.

4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Santa Fe, noviembre 3 del Año del Libertador General San Martín 1950.

EL DIRECTORIO LIQUIDADOR

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, en su domicilio en Santa Fe, o el certificado de depósito en instituciones bancarias del país o del extranjero, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. Los recibos de dichos depósitos, servirán a los señores accionistas de comprobantes para asistir a la Asamblea.

62553v24/11



RAFAELA

El Concejo propone la construcción de varias viviendas económicas

RAFAELA, 23. — En su última sesión, el Concejo Deliberante consideró un proyecto de ordenanza sobre la construcción de un grupo de viviendas económicas en el barrio 17 de Octubre de la ciudad, para reemplazar a los "ranchos" que existen ahora en ese sector urbano.

El proyecto informa que las casas a construirse serán de capacidad y comodidades mínimas a los efectos de que su costo no supere los diez mil pesos cada una.

Sociedad Rural. — Se constituyó la C.D. de la Sociedad Rural, de acuerdo con los resultados de las elecciones efectuadas el día 12 del actual.

Las autoridades de la entidad son las siguientes: José Armando, presidente; Esteban L. Ferrero, vice; Adhemar Mascotti, secretario; prosecretario, Eduardo Beltramino; tesorero, Darío Carena; protesorero, Luis Bignoral; vocales: Próspero Pangaro, Roberto Williner, Francisco Larpin, Gaudencio Mainardi y A. Bosch; suplentes: Pedro Bodrone y Miguel Borgarello.

Bodas de plata. — El Centro de Ex-alumnos de la Escuela Normal "Domingo de Oro" agasajará el día 9 del mes próximo a los maestros egresados de ese establecimiento hace 25 años.

Centro de Jubilados y Pensionados. — En la última reunión efectuada por la filial del Centro de Jubilados y Pensionados de esta ciudad se resolvió aceptar nuevos socios, gestionar, por intermedio del Centro de Jubilados y Pensionados de la 1a. Circunscripción se abone a la brevedad posible el tercero y cuarto trimestre del sueldo anual pendiente del corriente año; solicitar la ley del seguro mutual a los efectos de informar a los socios sobre su contenido.

Excursión. — El domingo 26 del corriente se realizará la anunciada excursión de ex-santafesinos a la vecina localidad, para rendir homenaje a San Martín.

Fallecimiento. — Ha causado pesar el fallecimiento de D. José Ferrero, ocurrido a los 88 años de edad.





EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Regtro. de propiedad intelectual 326212

Maniobras engañosas

Una comunicación del gobierno de La Rioja al Ministerio del Interior puntualiza ciertas maniobras engañosas que se estarían cometiendo con ventas de terrenos en distintos puntos del país y solicita que se adopten medidas en el orden nacional para evitar que se sigan cometiendo. Alude la comunicación a los ofrecimientos que en la capital federal y otras ciudades se están haciendo de lotes de tierra ubicados en provincias distantes, en torno a los cuales se hace una profusa propaganda atribuyendo a los inmuebles determinadas características de ubicación, de productividad, etc., que no son tales, con lo cual se induce en error a los compradores de buena fe, atraídos por los precios y condiciones de pago aparentemente liberales.

Hace algunos meses la justicia de la capital federal debió intervenir ante el descubrimiento de las maniobras de una pretendida empresa que, entre otras actividades, desarrollaba la del ofrecimiento de terrenos plantados con olivares, que a raíz de la investigación practicada, se comprobó que se trataba de tierras ubicadas a gran altura, en puntos prácticamente inaccesibles de la cordillera. El gobierno de La Rioja y el de Mendoza, aluden a hechos análogos con respecto a tierras ubicadas en esas provincias a las que se les atribuye condiciones que poseen lo cual no solamente va en perjuicio de los adquirentes atraídos por la excesiva propaganda, sino también de aquellos que, en la misma provincia, ofrecen de buena fe tierras fértiles, efectivamente aptas para el tipo de producción que se anuncia y ubicadas en lugares accesibles por contar con medios de comunicación adecuados.

Ante esta denuncia de esta naturaleza, respaldada por la autoridad del gobierno de una provincia, es indudable que se está frente a un caso en que se imponen ciertas medidas de parte del gobierno de la Nación tendientes a terminar con esta clase de abusos, para lo cual habrá que adoptar algún tipo de reglamentación que imponga a los que ofrecen lotes ubicados a distancias tan largas que hacen imposible a los interesados en adquirirlos verificar personalmente las verdaderas características de los mismos, ciertas normas para garantizar que lo que se vende es realmente lo que se anuncia para evitar así que se estén cometiendo maniobras dolosas que en muchos casos van en perjuicio de personas que invierten en estas operaciones ahorros acumulados a costa de paciencia y sacrificios y que luego se ven defraudadas.

El Ministerio del Interior sin duda ha de recoger estas denuncias para proyectar las medidas legislativas o administrativas que tiendan a garantizar a los adquirentes de terrenos ubicados en regiones apartadas del país, pero que son ofrecidos desde la capital federal, donde se formalizan las operaciones y son escrituradas, el máximo de garantías. En esta forma resultarán resguardados los intereses legítimos de adquirentes de buena fe que suelen resultar víctimas de maniobras especulativas.

El servicio de amortización de títulos de la ley 3107

El 1o. de diciembre se realizará en la casa Rosario del Banco Provincial de Santa Fe la apertura de las propuestas en la licitación para comprar títulos de la ley 3107 "Provincia de Santa Fe" empréstito interno de conversión y consolidación 3 1/2 por ciento, 1944 garantizados con fondos de las leyes nacionales No. 12139, 12143, 12147, con cupón No. 17, vencimiento al 15 de marzo de 1951, y siguientes adheridos, hasta cubrir la suma de $ 634.700 pesos nominales, correspondientes al servicio de amortización al 15 de diciembre próximo.

Las propuestas serán recibidas en la casa Santa Fe del mencionado banco, hasta las 11 del 29 del corriente; en el Banco de la provincia de Buenos Aires, casa central, Buenos Aires, hasta las 15.30 del mismo día, o en la casa Rosario, hasta las 14 del 1o. de diciembre.

El pago de los títulos de las ofertas aceptadas se efectuará contra entrega de los mismos en cualquiera de los referidos bancos, a partir del 15 de diciembre próximo.

Casa Gris

Las actividades del gobernador

Ayer regresó de Rosario el gobernador de la provincia, que asistió en la ciudad del sur a diversos actos con motivo de la inauguración de las ampliaciones de instalaciones de aguas corrientes.

Esta mañana el Ing. Caesar llegó poco después de las 7 a su despacho, conferenciando por separado con los ministros de Gobierno, de Hacienda y de O. Públicas.

Recibió después a los concejales señores E. Ruiz Díaz, Antonini, Correa y Cisneros; al interventor en la regional local de la Confederación General del Trabajo, Sr. Fructuoso Sánchez; a la delegada censista del Partido Peronista Femenino, Srta. Ana C. Macri, y al agente consular de Francia, Sr. Aquiles Baldy.

Por los Ministerios

El ministro de Gobierno y Culto, Dr. Orlando Fornari, recibió a los diputados señores Angel Brovelli, Gregorio Bianchi, Pedro Rosa, Antonio Martín, Juan Carlos Aguirrezabal; a la delegada censista del Partido Peronista Femenino, Srta. Ana C. Macri; a los señores Octavio R. Meyer, Alfredo Parola, Pedro R. Micono y Jorge Virier.

El subsecretario del Ministerio, señor Peluzzo, atendió a varios legisladores, al jefe de policía de 9 de Julio, al presidente del Banco Municipal, señor Lorenzo Contini; a los Sres. Francisco Beghiazzi, Raúl Ruggiero, Cipriano Duarte, al interventor en la C. G. T., señor Fructuoso Sánchez y Luis Masselli.

El ministro de Salud Pública Dr. Roberto Lavagna, se trasladó hoy a la delegación zonal de Rosario, desde donde después de atender algunos asuntos administrativos, seguirá viaje a Buenos Aires, para gestionar algunos asuntos de la cartera.

Gobernación

El secretario general de la gobernación, señor [illegible] Pelliceri, recibió al interventor en la Unión O. de la Construcción; al interventor en la C. G. T., Sr. Fructuoso Sánchez; a una delegación de la Sociedad Cooperadora de la escuela "L. M. Drago"; a una delegación de la Sociedad de Artes Gráficas de Santa Fe; al director de la Caja de la Lotería; a una delegación del Sindicato de Obreros y Empleados de Vialidad.

El vicegobernador

El Dr. Alvaro González en su despacho del Senado recibió al diputado nacional señor Luis Stinco; a los senadores Sres. Ramón Pousa y Marcos Ateca; a los diputados señores Manuel Candelero y Leopoldo Secca y a diversas personas.

MINISTERIO DE O. PUBLICAS

Apertura de licitaciones

Mañana a las 11 serán abiertas las licitaciones para la construcción de puentes sobre el río Salado en la ruta provincial No. 319, tramo San Cristóbal-Crespo; construcción de obras básicas y pavimentación en la ruta provincial No. 30, tramo ruta nacional número 11 a Laguna Paiva.

Está en vigor la ley No. 3880 sobre contencioso en reemplazo de la No. 3456

Ha promulgado el P. E. la ley No. 3880, que modifica el título décimo "De las acciones y procedimientos contenciosos y penales fiscales" de la ley No. 3456.

En las reformas que comprende el art. 47 de la ley 3456 hasta el artículo 61, se señala que contra las determinaciones de oficio de la Dirección de Rentas y las resoluciones que impongan multas por infracciones o defraudaciones, el contribuyente y los responsables podrán interponer recurso de revocatoria personalmente o por correo, mediante carta certificada con recibo especial de retorno ante la Dirección, dentro de los cinco días hábiles de su notificación. Subsidiariamente cuando proceda, podrán también recurrirse por vía de apelación, debiendo ambos recursos presentarse juntamente ante la Dirección.

El recurso de revocatoria sólo procederá contra las determinaciones de oficio o resoluciones que impongan multas o demás recargos, mediante error de cálculo en la determinación o resolución y la apelación sólo podrá ser interpuesta alegando error legal en la interpretación o aplicación de los textos legales invocados.

Con el recurso deberán presentarse todos los argumentos contra la resolución, y acompañarse u ofrecerse la prueba; la Dirección procederá a revocar la determinación o resolución, por contrario imperio, al comprobarse el error material y en caso de ser procedente, concederá recurso de apelación ante el P. E.

Determina la reforma que la Dirección deberá resolver la revocatoria dentro del plazo de cinco días hábiles; en caso de haberse recurrido por vía de apelación, si el recurso fuera procedente tanto como si no lo fuera, obliga a la Dirección a considerarlo dentro del plazo de diez días; si el recurso fuera denegado, procederá el recurso jerárquico dentro del tercer día.

La resolución sobre el recurso de revocatoria es irrecurrible, si no se hubiera planteado al mismo tiempo el recurso de apelación con carácter subsidiario.

Dispone la ley el procedimiento del recurso de apelación por la subsecretaría de Hacienda, quien elevará el expediente a resolución ministerial por el plazo de diez días.

La interposición de los recursos de revocatoria y de revocatoria y apelación o sólo de apelación, suspende la obligación de pago en favor del contribuyente. Sin embargo el P. E., en caso de inminente prescripción fiscal, y al solo efecto interruptivo, iniciará la acción de apremio.

Los contribuyentes o responsables podrán repetir los impuestos, tasas y contribuciones y sus accesorios pagados indebidamente, interponiendo recurso ante la Dirección cuando el pago se hubiera producido por error material o legal.

La Dirección informará el expediente dentro del quinto día y lo elevará a resolución del Poder Ejecutivo, que resolverá la denegatoria o devolución, previa vista al fiscal de Estado. La resolución denegatoria del P. E. podrá ser recurrida ante la Corte Suprema de Justicia dentro del plazo de ocho días de notificada la resolución y será objeto del recurso contencioso-administrativo. No procederá ninguna acción de repetición ante otra autoridad jurisdiccional que la establecida en los artículos anteriores sin perjuicio de los recursos de inconstitucionalidad contra las leyes fiscales, debiendo en tales casos entender originaria y exclusivamente la Corte Suprema de Justicia.

El título décimo primero de la ley 3456, que se refiere a la ejecución por apremio, es reemplazado por los artículos en que se establece un fuero especial; dicho fuero, mientras no se creen los tribunales en lo contencioso fiscal, será tramitado ante los jueces de primera instancia en lo civil y comercial en esta capital y en Rosario o ante los jueces de paz letrados de las mismas ciudades.

La sentencia en el juicio de apremio fiscal es de única instancia, y por ende irrecurrible en grado alguno, salvo para la actora; rigen subsidiariamente para el cumplimiento de la sentencia las disposiciones del código procesal civil en cuanto fueren pertinentes.

Concejo Deliberante

La reunión de esta noche

Esta noche a las 21 se reunirá el Concejo Deliberante. El cuerpo tiene a consideración numerosos asuntos que han sido despachados por las comisiones internas y que ya anticipamos en nuestra edición de ayer.

Proyecto del concejal Antonini

El miembro de la mayoría señor Vicente H. Antonini presentó un proyecto de ordenanza estableciendo el cierre obligatorio de los negocios de carnicería durante 15 días anuales. A partir del año próximo el cierre se efectuará en dos turnos, iniciándose el primero el 1o. de febrero de cada año hasta completar el período de 30 días, incluidos los domingos y feriados. El radio municipal se dividirá en cuatro zonas, excluyendo de las mismas a los mercados; estas zonas se dividirán a su vez en subzonas, de acuerdo con lo que estime oportuno una comisión permanente integrada por un representante del Departamento Ejecutivo, que la presidirá; un representante de cada sociedad o cooperativa patronal y un número igual de obreros pertenecientes al sindicato con personería jurídica y gremial. Esta comisión dispondrá todo lo relacionado con los turnos, subzonas y reglamentación de la ordenanza.

En los mercados municipales y particulares el cierre se efectuará en proporción igual al total de los puestos existentes en cada uno de ellos, por cada turno. Los negocios cuyos propietarios sean matarifes mayoristas están excluidos del cierre, lo mismo que los concesionarios de venta de menudencias. En ambos casos, sus propietarios deberán dar cuenta del cumplimiento de las leyes sobre descansos generales y especiales.

El Sr. Antonini expresa en los fundamentos que su proyecto considera el anhelo general de los trabajadores de la carne, consistente en la necesidad de gozar de un descanso anual de carácter uniforme.

Se constituyeron varias juntas departamentales de coordinación agraria

Prosiguen las autoridades la organización de los servicios de coordinación agraria en la provincia. Han quedado constituidas en los últimos días varias juntas departamentales que tendrán la misión de atender las consultas de los agricultores de sus respectivas jurisdicciones.

Las comisiones de coordinación agraria que se han constituido son las siguientes:

Castellanos: Juan Douglas Godeken, Jefe de Policía; Italo Perrone, gerente del Banco Provincial; Carlos Hetz, Ing. Agrónomo; Sebastián Rubio, jefe de comisión de Granos y Elevadores; Francisco Porta (h) agricultor. General Obligado: Ramón Argentino Peñalva, Jefe de Policía; Humberto J. Bruera, gerente del Banco Provincial; Manuel Alderete Avalos, Ing. Agrónomo; Joaquín Torres, delegado Veterinario y Pedro Giulitti, agricultor. Iriondo: Julio U. Sastorrenea, Jefe de Policía; Adolfo E. Grimaldi, gerente del Banco Provincial; Ricardo Laó, Agrónomo Regional; Abel Bonaggiulli, Agricultor y José Martignoni, agricultor. San Jerónimo: Ignacio César Luque, Jefe de Policía; Angel Cerrato, gerente del Banco Provincial; José A. Blanchard, Agrónomo Regional y Orlando Indilango, agricultor. San Justo: Pedro A. Degiorgi, Jefe de Policía; Juan Nara, gerente del Banco Provincial; Francisco Oscar Moyano, jefe de la Dirección de Agronomía; Gregorio del Carmen Franco, jefe división de Ganadería y Pablo Ceferino Monnier, Agricultor. San Lorenzo: Oscar A. Meneghini, Jefe de Policía; Juan P. Gasolabo, gerente del Banco Provincial; Pedro Tramonti, agricultor y Francisco Laridatti, agricultor.

Instrucción pública

Los cargos directivos vacantes en las escuelas Técnico Profesionales

De acuerdo con el decreto No. 4005 del 26 de abril del corriente año, la Dirección General de Escuelas Técnico Profesionales para Mujeres, ha llamado a concurso para proveer los cargos directivos vacantes.

Respecto a dichos concursos, el ministro de Justicia y Educación doctor Raúl N. Rapela dió una resolución en que dispone que la Dirección General de Escuelas Técnico Profesionales para Mujeres, no incluirá en la nómina de vacantes para proveer los cargos directivos, en el actual llamado a concurso, las direcciones de las escuelas Juana E. Blanco, Hogar del Niño y Carlos G. Spano, de Rosario.

Señala la resolución que dichos establecimientos han sido oficializados recientemente, designándose como directores interinos a las personas que ejercían la dirección de los mismos, desde muchos años atrás; destaca que el art. 3o. inc. c) del decreto 2138 del 11 de abril pasado, que reglamenta la oficialización de los establecimientos particulares de enseñanza, establece que el personal directivo será incorporado por el primer año como director interino al cabo del cual su confirmación deberá obtenerse por concurso, diciendo finalmente que dicho personal no ha cumplido el año de actuación y no corresponde incluir las direcciones como vacantes.

ESCUELA NORMAL NACIONAL MIXTA

Recepción de solicitudes para exámenes finales de diciembre

La secretaría de la Escuela Normal Nacional Mixta informa a los alumnos que deben rendir materias en diciembre próximo, que el lunes 27 deberán presentar indefectiblemente, la solicitud correspondiente en papel simple, acompañada del estampillado reglamentario (estampilla de $ 1.50) y con talón por cada materia.

El horario para recibir dicha documentación es el siguiente: de 8 a 9, primer año; de 9 a 10, segundo; de 10 a 11, tercer año; y de 11 a 11.45, cuarto, quinto y sexto años.

Entrega de libretas de clasificaciones

Informa la dirección de la misma escuela a las alumnas, que el próximo sábado 25 se hará entrega de las libretas de clasificaciones de acuerdo con el siguiente horario: de 9 a 9.15, primer año; de 9.15 a 9.30, segundo; de 9.30 a 9.45, tercer año; de 9.45 a 10, cuarto; de 10 a 10.15, quinto; y de 10.15 a 10.30, sexto año.

ESCUELA FABRICA DE LA NACION No. 31

Informes sobre el ingreso

La dirección de la Escuela Fábrica de la Nación No. 31, con domicilio en Moreno 3036, hace saber a todos los alumnos que han terminado el ciclo primario, que pueden pasar todos los días hábiles por la secretaría de 8 a 12 y de 14 a 18, para informarse de los requisitos y ventajas que proporciona el establecimiento a aquellos que deseen ingresar al mismo.

Escuela de Aprendizaje y Medio Turno

Desde el 15 hasta el 31 de diciembre estará abierta la inscripción en la Escuela de Aprendizaje y Medio Turno del Transporte Náutico y Terrestre de la Nación No. 30 que, dependiente de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, funciona en calle San Luis 1644.

Los requisitos para el ingreso a primer año son los siguientes: certificado de 6o. grado; certificados de vacunación antivariólica y antidiftérica y de salud buco-dental; tener 13 años cumplidos; cédula de identidad. Esta documentación debe ser presentada en el local de la escuela dentro del horario de 8 a 12 y de 14.30 a 18.30. La duración de los estudios es de tres años, al cabo de los cuales se obtienen los diplomas correspondientes a experto en construcciones navales, carpintería de ribera, ebanistas y carpintería de obra fina.

El Estado provee de vestuario, alimentos y becas a todos los alumnos.

Asciende a 17.180.000 habitantes la población actual de nuestro país

Reiniciando la publicación de la síntesis estadística mensual de la República Argentina, la Dirección General del Servicio Estadístico Nacional acaba de publicar el número correspondiente a los meses de enero a octubre últimos. Se trata de un folleto que contiene series estadísticas sobre cuestiones económicas y sociales acompañadas de numerosos gráficos.

En el primer capítulo se hace referencia a los resultados del IV Censo General. Expresa que la compilación definitiva arrojó un total de población de 15.894.000 habitantes y que la población actual, estimada sobre la base del censo, llega a 17.180.000, lo cual es consecuencia del elevado crecimiento vegetativo y el fuerte aporte inmigratorio. Entre comienzos de 1948 y agosto de 1950 se habían radicado en el país 490.000 inmigrantes.

Al efectuarse el relevamiento censal 1.650.000 personas se ocupaban de la producción básica (de las cuales 1.540.000 de la producción agropecuaria); 1.800.000 de la producción secundaria y 2.620.000 del comercio y otros servicios, lo que arroja un total de 6.270.000 personas ocupadas, entre las cuales se incluyen 200.000 habitantes que no especificaron su ocupación.

Las condiciones de vida del obrero industrial

El capítulo dedicado a la estadística social ilustra gráficamente sobre la mejora experimentada en el nivel de vida del obrero industrial. Comparado el ingreso medio que resulta de dividir el total de salarios pagados en la industria por el número de obreros ocupados, con el costo actual del nivel de vida que prevalecía en 1943 se indica que, mientras los ingresos se han cuadruplicado, el costo del nivel de vida sólo se ha triplicado.

Entre las series que se dan a conocer por primera vez figuran los índices de asistencia y ausentismo obreros en la industria. El ausentismo por huelga permite establecer la incidencia de los conflictos obreros sobre la economía industrial del país, al comparar las jornadas perdidas por aquel motivo con el total de jornadas laborables. En el primer trimestre del año en curso se dejó de trabajar por tal causa, una jornada obrera por cada mil laborables. Mayor importancia tienen los otros motivos; los fundados en razones particulares ocasionaron 27 ausencias por cada mil jornadas; las enfermedades provocaron 31 faltas por cada mil y los accidentes de trabajo, 11. Se llega así a un índice de ausentismo del 8 o/o. El índice de asistencia alcanza al 81.3 o/o, debiéndose la diferencia (10.7 o/o) a las vacaciones pagas.

Los cultivos industriales

En forma gráfica se presentan los índices del volumen físico de la producción agrícola. Se comprueba que sobre la base 1948/49 a 100 los cultivos industriales figuran con un índice de 50 en 1939-40, es decir que aumentó la producción al doble, mientras que los cereales y lino declinaron en menos de un tercio, pues en 1939/40 el índice no llega a 150.

Otros de los índices que se refieren al mejoramiento del nivel de vida experimentado en los últimos años lo proporciona la relación entre la faena ganadera para exportación y la faena para consumo. En el período anterior a 1945 la relación era de dos tercios del total para faena de consumo y un tercio para faena de exportación, mientras que en la actualidad la relación es de siete novenos para consumo y dos novenos para exportación. En cuanto a la producción pesquera se destaca que mientras en el período 1944/48 el promedio anual de pesca era de 56.500 toneladas, en el trienio siguiente, 1947/49, el promedio fué de 65.300 lo que significa un aumento del 16 o/o.

La producción industrial

A las series publicadas sobre producción industrial en las que se indicaba que nuestro país se encontraba en el primer puesto mundial por su ritmo de industrialización, se agregan ahora las correspondientes a los cinco primeros meses del corriente año. El índice de este período, comparado con igual lapso de 1949, arroja un incremento de 8.70 o/o lo cual indica la continuación de la tendencia. Numerosos cuadros y gráficos adelantan cifras sobre la producción de los principales artículos, entre los cuales se destacan "motores eléctricos" con 25 mil unidades producidas en los primeros cinco meses contra 30.000 de todo el año anterior. Se anota una declinación en la producción de artículos de caucho, provocada por la situación internacional.

Las actividades comerciales

Los cuadros y gráficos que ofrecen las cifras correspondientes al comercio interior y que incluyen ventas de ganado, lanas, aves y afines, huevos, pescado, papas etc.; pasivo de los quebrantos y cotización de productos agropecuarios, revelan el aumento registrado en las ventas de comercios minoristas las cuales se han cuadruplicado en el período transcurrido entre 1943 y 1949.

La publicación incluye las cifras recientemente publicadas sobre el comercio exterior por principales grupos de artículos y por países de origen y destino de las mercaderías. Además, se proporcionan series que aparecen por primera vez sobre los precios CIF de importación en pesos moneda nacional convertidos a los tipos de cambio que han correspondido en cada oportunidad, de las mercaderías extranjeras despachadas a plaza. Entre las mercaderías cuyos precios más se han incrementado con respecto al período anterior a la guerra figuran: el café, cuyo valor se ha decuplicado; los hilados de lana; que se han quintuplicado; los rollizos de cedro, que figuran con un incremento de 16 veces en agosto y muchos otros cuyos aumentos llegan hasta el 5.000 o/o que sufrió la pimienta en grano.

Complementan la información estadística, las cifras sobre el considerable crecimiento que se registra en el número de pasajeros transportados por ferrocarril, y series bancarias y sobre formación de capitales.

Club Universitario

Poesía y teatro afroamericanos

El sábado a las 18.30 en el Club Universitario actuarán Fabio Reyes y Samuel Grabois, que ofrecerán un recital de poesías afroamericanas en su primera parte, compuesta por poemas de Nicolás Guillén, Langston Hughes y Rafael Alberti, y en la segunda, la interpretación de los seis cuadros de la huida a través de la selva de "El emperador Jones" de Eugenio O'Neill con un estudio previo sobre el autor y su obra y un estudio plástico en tres escenas.

Universitarias

CATEDRA DE DEFENSA NACIONAL

Conferencia del Dr. Raúl Rapela

Mañana a las 18 y 30 en el aula "Alberdi" de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en cumplimiento del ciclo de conferencias programado para la Cátedra de Defensa Nacional, disertará el ministro de Justicia y Educación de la provincia doctor Raúl N. Rapela.

El tema de la disertación versará sobre "Estado social e instrucción pública de la población desde el punto de vista de la defensa nacional" y se desarrollará de acuerdo con el siguiente sumario:

1) La importancia fundamental del estado psicológico de la población que forma parte del frente interno, tanto en tiempo de paz como en tiempo de guerra y la estrecha vinculación que existe entre el frente interno y el frente de combate y la necesidad de que la población conozca la realidad argentina y forme conciencia exacta de su comportamiento en defensa de los intereses superiores de la nación; 2) Análisis completo de los derechos y obligaciones del maestro y la necesidad de que el docente sea el instrumento más poderoso que tenga el estado para orientar a la juventud hacia la defensa de los intereses superiores del país. 3) Estudio de la escuela argentina y como puede colaborar la escuela en la defensa del país, estudiándose el problema en forma integral, de acuerdo con las distintas edades de los educandos y tomando todos los ciclos de enseñanza, es decir, la pre-escolar, la escuela primaria, la escuela secundaria y los institutos de enseñanza superior, como así también los campamentos escolares y los cursos de recuperación para adultos".

Esta misma conferencia la pronunciará el Dr. Rapela en la Facultad de Ciencias Económicas de Rosario, el sábado a las 18 y 30.

FACULTAD DE QUIMICA

Elaboración de papel

En la planta piloto que posee esta casa de estudios se están realizando trabajos experimentales sobre elaboración de distintas clases de papel con desechos vegetales, algunos de los que serán empleados por primera vez.

ATENEO UNIVERSITARIO

Teatro Experimental

En la sede de esta institución el presidente Sr. [illegible], dió lectura al acta por la cual la Junta Ejecutiva designa director general del T.E.U. al Dr. José María Reñé, en reemplazo del Sr. Darío Vittone a quien se agradecen los servicios prestados. A continuación el elenco artístico pasó a votación de dos directores adjuntos saliendo electos los señores René Julivet y Jorge M. Lemmonier. Luego se efectuó una reunión de carácter privado.

Los gremios celebrarán el lunes otro aniversario de la Secretaría de Trabajo

De acuerdo con lo dispuesto por el secretariado de la Confederación General del Trabajo, el lunes próximo los gremios locales celebrarán el séptimo aniversario de la creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión. En esta ciudad la concentración tendrá lugar frente a la delegación del Ministerio de Trabajo a las 17 y en el transcurso de la misma hablarán dirigentes obreros y el titular de la dependencia. Finalizados estos discursos se retransmitirán los que pronunciarán el presidente de la República y su esposa en la capital federal durante el acto a realizarse en la sede central del ministerio.

Asamblea plenaria de gremios

Para considerar los detalles del acto que se llevará a cabo en esta capital e impartir las instrucciones sobre el paro obrero que se cumplirá en todo el país a partir de las 16 del lunes, mañana, a las 20.30 y convocada por el interventor de la C.G.T., señor Fructuoso Sánchez, tendrá lugar en 9 de Julio 2135, una asamblea plenaria de delegados sindicales.

Sociedad Médica de Santa Fe

Conferencias del Dr. Norberto Quirno

En el local de la Sociedad Médica, 9 de Julio 2154, el Dr. Norberto Quirno pronunciará las siguientes conferencias:

Martes 28, a las 19: "Indicaciones y oportunidad del tratamiento quirúrgico de los focos sépticos en las nefropatías".

A las 21.45: "Insuficiencia renal aguda".

Miércoles 29, a las 19: "Concepto actual de la cirrosis".

A las 21.45: "Síndrome hepato-renal".

Miércoles 29, a las 11: Maternidad Hospital Iturraspe: "Toxemia hipertensiva del embarazo". Hospital de Caridad. Casos de enfermos hospitalarios.

Municipales

Actividades del intendente

A la hora de costumbre concurrió a su despacho el intendente municipal Dr. Raúl Beney, quien atendió al público y se dedicó al estudio de diversos asuntos.

Al mediar la mañana el jefe de la Comuna se trasladó en compañía del presidente del directorio de la Empresa Municipal de Transportes, Ing. José Acebal, a visitar diversas dependencias de la misma, entre ellas el taller central de calle Aristóbulo del Valle.

Asoc. del Magisterio de Sta. Fe

Demostración al Sr. Miguel Cerillo

Hasta el próximo sábado, a las 20 se recibirán en la secretaría de la entidad, las adhesiones a la demostración que en la ciudad de Rosario se ofrecerá al presidente de la Federación Provincial del Magisterio, con motivo de su reciente jubilación.

El homenaje consistirá en una cena, a servirse en el Club Sportman Unidos y en la entrega de un objeto recordatorio. El precio de la tarjeta ha sido fijado en $ 18, la que puede reservarse en el teléfono 18006, Casa del Maestro.

Dirigirá un mensaje el ministro de Justicia y Educación a las escuelas

El 30 del corriente, de acuerdo con una resolución del ministro de Justicia y Educación, terminarán las clases en todos los establecimientos escolares de la provincia.

Con tal motivo, el referido secretario de estado ha dictado una resolución en que señala que el año lectivo se cumplió bajo los auspicios y advocación sanmartiniana; destaca que la vida ejemplar del Gran Capitán inspiró la acción de maestros y alumnos y movió al pueblo a congregarse en torno a su escuela, para evocar el arquetipo de la argentinidad y templar el espíritu en la lección permanente inigualable de su conducta y de su obra.

Expresa la resolución "que el acto de clausura del curso escolar, del que quedará constancia en acta especial que ha de conservarse y exhibirse en la dirección de la escuela, debe constituir un significativo homenaje al general don José de San Martín, en el que padres, vecinos, maestros y niños, llevados por un mismo ideal, renueven la promesa de ajustar su conducta a la vida ejemplar del héroe y constituirse en dignos depositarios de su mandato, para que la Argentina en el camino ascendente de su historia alcance sus grandes destinos y sea la Nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana que anhela el Excmo. Presidente de la República, general don Juan D. Perón. Que el día fijado para la terminación del año lectivo, debe revestirse en consecuencia, con la solemnidad que surge del mismo acontecimiento. Que después de un año de intensa labor, en la cual han participado en un armónico esfuerzo autoridades escolares, maestros, padres y alumnos, sintiendo los mismos anhelos y procurando los mismos fines, corresponde celebrar el acontecimiento con una ceremonia que sea el trasunto del sentir de todos".

El acto de clausura

Dispone la resolución ministerial que en todos los establecimientos de educación, antes del acto escolar, se dictará el día 30, la última clase del año, en la que se comentarán y harán escribir a los alumnos en sus cuadernos únicos las máximas de San Martín a su hija Mercedes. Ese mismo día, a las 11, con la presencia del personal escolar en pleno, alumnos, padres, cooperadores y vecinos, se realizará un acto en el que se escuchará el mensaje que el doctor Raúl Rapela dirigirá por las radioemisoras L T 9, LT1 y LT8, para seguir inmediatamente en cada escuela con los números programados, los que se circunscribirán a palabras de un alumno, de un docente y de un cooperador, cantados, números de coro y recitaciones que hagan breve y emotivo el acto, que será cerrado entonando el Himno de la Patria.

A la terminación del acto, padres, cooperadores, vecinos, maestros y alumnos, serán invitados a firmar el acta de fin de curso previa lectura en público, de la misma, la que en el futuro será conservada y exhibida en la dirección del establecimiento.

Finaliza la resolución, que será leída por los directores en el acto público del 30, antes del mensaje del ministro, haciendo llegar con motivo de la terminación del curso escolar, la palabra de estímulo del P. E. y del ministro de Justicia y Educación, a las autoridades escolares, maestros, alumnos y vecinos, por la tarea cumplida en este año escolar puesto bajo la advocación del Libertador General San Martín.

Otro aniversario de la independencia del Líbano celebróse ayer

Con una comida servida anoche en el local del Club Sirio Libanés celebróse ayer el séptimo aniversario de la independencia de la República del Líbano. Para referirse al acontecimiento hablaron el Dr. Domingo Dib, en nombre de la comisión directiva, y los señores Juan Elías, Salvador Muse, Pedro Atala y J. Yunis, y se dió lectura a un mensaje que el embajador del Líbano en Buenos Aires dirigió a sus connacionales de la Argentina, Chile, Uruguay y Paraguay con motivo del aniversario de su patria.

Retiróse la personería a las S. de Beneficencia de nuestra ciudad y Rosario

Por los Ministerios de Justicia y Educación y de Salud Pública y Bienestar Social, el P. E. ha dictado un decreto en que se refiere a los informes elevados por los interventores en las sociedades de beneficencia de esta capital y Rosario juntamente con el informe contable de ambas instituciones, de los cuales se desprende que las sociedades mencionadas no podrían subsistir sin las asignaciones que la provincia y la Nación les acuerdan, por lo que se encuentran en la situación de no poder dar cumplimiento a las finalidades previstas en sus estatutos.

Por dichas razones y atendiendo informes de la asesoría letrada del Ministerio de Salud Pública, el P. E. ha retirado la personería jurídica a las referidas sociedades designando liquidadores de las mismas a los actuales interventores doctores Alfredo Ricci y Juan Lo Celso.

Rotary Club

La reunión de anoche

En el Ritz Hotel se reunió anoche el Rotary Club, asistiendo como invitados, los señores Ing. Pablo Courault y Aquiles Baldy, presidente y vice de la Alianza Francesa; la directora de la escuela de dicha entidad señora Felicidad de Filippi; el director de la escuela Sarmiento señor Moses [illegible]man, la vicedirectora del establecimiento señora María C. S. [illegible] Pavón; el profesor señor Enrique Mussio y el Ing. Hugo Mia [illegible] (h.). En primer término fué recordado por el señor José M. Funes el 377o. aniversario de la fundación de Santa Fe, luego el Ing. Courault se refirió al cincuentenario de la Alianza Francesa.

Los señores Faiman y Mi[illegible] se refirieron enseguida al setenta y cinco aniversario de la Escuela Sarmiento y el señor Raimundo [illegible] recordó la celebración del Día de la Música.

Durante la reunión se incorporó al Rotary el señor José U. Cortés en la clasificación renta de propiedades; la presentación estuvo a cargo del doctor C[illegible] P. Serra.

Dos certámenes habrá en el C. de Gimnasia y Esgrima

Habría modificaciones en el equipo de Colón

Reunión de asociados del Club Atlético Colón

Gimnasia perdió anoche en Asunción por 31 a 17

El torneo de paleta

Proseguirá con 3 partidos el campeonato de basquet

Escalante 16, R. del Oeste 7

Los partidos de anoche

Central Guadalupe 11, El Tientuco 7

Tramfuerza 17, U. Trabajo 16

El partido de esta noche

TABLA DE POSICIONES

	J.	G.	P.	Gf.	Gc.	Pt.
Gimnasia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kimberley	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sporting	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
R. del Oeste	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Escalante	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Unión	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tramfuerza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
C. Guadalupe	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
U. y Trabajo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
El Tientuco	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

San Juan derrotó anoche a Paraná

No habría sanción para el C. Atlético Huracán

Automovilismo

Una sencilla ceremonia se realizó anoche en la Liga

Los próximos encuentros

Resolución del interventor

Se reunió anoche el consejo de la Asociación del Futbol

El domingo finalizará el concurso de tiro al blanco

R. Sánchez puntea en el torneo de ajedrez

Una nueva victoria se adjudicó M. Najdorf

Las inscripciones para las pruebas de Gimnasia

Las nuevas autoridades de la As. de Basquetbol

Unión y Mitre realizarán el preliminar del sábado

BOLSA DE NOTICIAS

Los próximos encuentros de la Fed. S. de Futbol

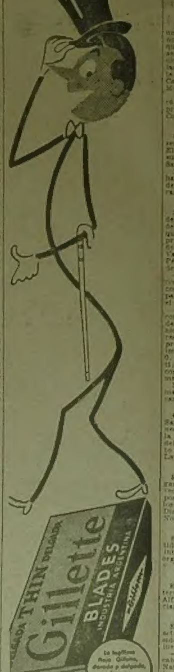
Torneos de natación de la Fed. Argentina

MERCADO DE HACIENDAS

VENTAS DE LAS CASAS CONSIGNATARIAS

Manuel C. Lamas y Cía





AVISOS ECONOMICOS

ALQUILERES DE CASAS

AUTOMOVILES CAMIONES REPUESTOS Y ACCESORIOS

AVICULTURA

(Pasa a la página siguiente)

